

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HANSEN BEHR S.A., CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2018**

En el cantón de Samborondon, a los veinte un día del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho a las 10h00, en las oficinas ubicadas en Plaza Proyecto Km. 10 Vía Samborondon, se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la compañía HANSEN BEHR S.A. 1) El Sr. Gómez Behr Juan Fernando , como propietario de 799 acciones, ordinaria, nominativa de un valor nominal de \$1 dólar, 2)El Sr. Lynch Navarro German Felipe, como propietario de 1 acción, ordinaria, nominativa de un valor nominal de \$1 dólar, quiénes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico desde el año 2007 hasta el año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico desde el año 2007 hasta el año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico desde el año 2007 hasta el año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2007 hasta el 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señora C.P.A. Lissette Silva Zapata, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la presente sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc la señora María Denisse Aguilera Hansen Vik por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Juan Fernando Gómez Behr, quien procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fue, previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los

asuntos a tratarse, El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2007 hasta el año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee los informes presentados por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dichos informes y los aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2007 hasta el año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee los informes presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dichos informes y los aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2007 hasta el año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al periodo 2007 hasta el año 2017 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **Cuarto y último punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2007 hasta el año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Juan Fernando Gómez Behr y expone a los presentes que de la revisión del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral se desprende que en el año 2007 no se generaron utilidades que distribuir registrando una pérdida de \$442,47; y que en el año 2008 también se generó un pérdida de \$7,37, en tanto que a partir del año 2009 hasta el año 2010 no se ha generado movimientos económicos de ingresos o egreso; y que en el año 2011 se generó un pérdida de \$62.50, en adelante a partir del año 2012 hasta el año 2017 no se ha generado movimientos económicos de ingresos o egreso ; en este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve aprobar por unanimidad el cuarto punto del orden del día, Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos:

1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2007 hasta el año 2017; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h30), firmando para constancia todos los asistentes..- **Hasta aquí el acta)** f) Maria Denisse Aguilera Hansen Vik, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Juan Fernando Gómez Behr, Secretario de la Junta; f) Juan Fernando Gómez Behr, Accionista f) German Felipe Lynch Navarro, Accionista,- f) Lissette Silva Zapata, comisaria.

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original y sesión de grabación de video de la sesión de la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía HANSEN – BEHR S.A, celebrada el 21 de Diciembre del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 21 de Diciembre de 2018.-



JUAN FERNANDO GOMEZ BEHR
SECRETARIO DE LA JUNTA